



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 634/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 588/2018, adoptada en sesión de fecha 19 de septiembre de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 2.- CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIDAD ACÁDEMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD: ÁNGEL JOSÉ CHU LEE, OSWALDO EFRAIN CÁRDENAS LÓPEZ, LUIS ALFONSO ARCINIEGA JÁCOME, ALEXANDER OSWALDO OJEDA CRESPO, SYLVANA ALEXANDRA CUENCA BUELE, SIXTO ISAAC CHILQUIINGA VILLACIS, DIEGO ORLANDO LANCHI ZUÑIGA, EDMO RAMIRO JARA GUERRERO, BRIGIDA MARITZA AGUDO GONZABAY, FRANKLIN BENJAMÍN PALADINES FIGUEROA, MARLENE JOHANA CHAMBA TANDAZO, ELIDA YÉSICA REYES RUEDA, ADRIANA MERCEDES LAM VIVANCO A PARTIR DEL 3 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE ASISTAN A SU SEGUNDA ESTANCIA DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA-VENEZUELA.

LOS DOCENTES A SU RETORNO DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO Y EL CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS"

Que, mediante oficio No. UTMACH-UACQS-D-2018-1454-OF de fecha 27 de septiembre de 2018, el Ing. Marcelo López Bravo, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud presenta oficio que indica:

"Con la finalidad de dar curso al oficio el Dr. EDMO RAMIRO JARA GUERRERO, profesor titular de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, mediante el cual hace llegar el informe de actividades de la segunda estancia de Doctorado en la Universidad de Zulia-Maracaibo-Venezuela, durante el periodo comprendido del 03 al 21 de septiembre de 2018

Para los fines consiguientes, adjunto oficio, Constancia de pago segunda actividad presencial, certificado de asistencia, Acta de aprobación de proyecto de Tesis Doctoral"

En uso de sus atribuciones y por unanimidad, *of*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 634/2018

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES EN SU ESTANCIA DE DOCTORADO PRESENTADO POR EL DR. EDMO RAMIRO JARA GUERRERO, DOCENTE TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 588/2018 ADOPTADA EN SESIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

OCTAVA.- Notificar la presente resolución al Dr. Edmo Jara Guerrero.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 4 de 2018

Machala, 04 de octubre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH